

ORD: EXP. Nº **4278**

EXP: Nº 302 VIII Región del Bío Bío -  
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del  
2º Juzgado Civil de Chillán.

OBRA: "Mejoramiento Ruta N-532, Cruce N-  
50-Puyaral-Pre. El Ala, Prov. Ñuble",  
Comuna de SAN NICOLÁS, Provincia  
de ÑUBLE, VIII Región del Bío Bío.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 de junio de 2011

F: 4128

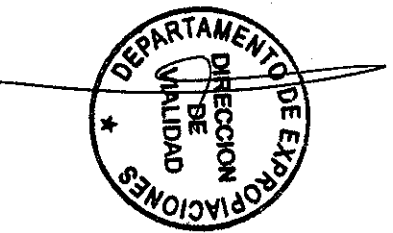
DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 15 de junio de 2011, a la orden del 2º Juzgado Civil de Chillán, RUT. 60.309.012-8, CTA. CTE. Nº 52.100.107.414, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

178942

DECRETO MOP (E) Nº802. DE 23 de mayo de 2011:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
33	TERRANOVA S A	\$1.883.919.-

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscales  
Ministerio de Obras Públicas

- FAN/cve.
- DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 4844603

52